



AVISO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DOCE (12º) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO NOTIFICA AL APODERADO DEL ACCIONANTE EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO Y PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL (www.ramajudicial.gov.co) POR QUE NO REGISTRÓ CORREO ELECTRÓNICO LA SENTENCIA PROFERIDA EN EL EXPEDIENTE:

Expediente N° 08001-33-31-012-2013-00182-00

Demandante: SANTANDER--AUGUSTO-MUNZON-MONTAÑO
 Demandado: DISTRITO DE BARRANQUILLA
 Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Consejo Superior

FECHA DE DECISION: 18/08/2015

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN PARTE LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, HOY 20/08/2015 A LAS 8:00 AM.

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
 SECRETARIO

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO, PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO DESDE EL DÍA Y HORA ANTES INDICADA, HASTA HOY 24/08/2015 A LAS 6:00 PM.

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
 SECRETARI

